

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Cultura
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

28 de febrero de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Bienvenidos todos los que hoy nos acompañan. Bienvenidos, señores diputados miembros de esta Comisión.

Para dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, y con fundamento en lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo I del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito a la diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en lo establecido por el artículo 25 párrafo segundo del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procederá a pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, se encuentran 5 diputados de 7 diputadas y diputados que integramos esta Comisión, por lo que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Habiendo quórum y siendo las 11:24 de la mañana del día 28 de febrero del año 2013, damos iniciada la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente y con fundamento en lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dará lectura al orden del día.

1.- Pase de lista y verificación de quórum.

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen para exhortar el término de la elaboración del Centro de Información del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico de la capital, conforme lo establece la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

5.- Análisis, discusión y votación de la Comisión de Cultura a la iniciativa de proyecto para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a reincorporar el inmueble de Avenida Juárez número 58 colonia Centro como bien público y como patrimonio urbanístico y arquitectónico del Distrito Federal, con el fin de evitar la compra del inmueble y conservar el espacio para que la Secretaría de Cultura retome el proyecto de creación del Centro Cultural Ricardo Martínez.

Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Le pido sea tan amable pueda someter a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día, a efecto de que si no hay ningún comentario pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Le pido sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, a efecto de que si no hay ningún comentario pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día se refiere al análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen para exhortar el término de la elaboración del Centro de Información de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la capital, conforme lo establece la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

Vamos a poner a consideración este punto de acuerdo de los diputados dándoles el uso de la palabra, y antes darle la bienvenida al diputado, bienvenido.

No sé si algún diputado quiera hacer uso de la palabra para estos efectos.

Yo nada más quisiera explicarles a grandes rasgos por qué presentamos este punto de acuerdo y por qué su importancia. Si no mal recuerdo es el artículo 32 de la Ley de Salvaguarda que establece que el Distrito Federal tiene que tener un catálogo sobre el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la ciudad y que este catálogo además debe estar a disposición de los ciudadanos a través de Internet.

Es importante porque no solo es el cumplimiento de lo que establece la ley, sino porque el paso siguiente y lo que tendremos que buscar es la salvaguarda real y el uso y aprovechamiento óptimo de los espacios culturales de la ciudad, pero también de aquellos inmuebles que tienen en sí mismo un valor arquitectónico, un valor urbanístico, un valor histórico.

En este caso lo que intuyo que está detrás del espíritu del legislador al momento de implementar la Ley de Salvaguarda, es que forme parte también de la información pública y que todos los habitantes del Distrito Federal podamos conocer cuál es nuestro patrimonio y en ese sentido cuál es el valor arquitectónico que tienen estos inmuebles en la ciudad.

En este caso este artículo que creo que es muy concreto no se aplica a la fecha, todavía no existe este catálogo, por lo tanto estamos presentando este punto de acuerdo pidiéndoles a las autoridades capitalinas que puedan a la brevedad implementar este catálogo y publicarlo en su página de Internet.

No sé si algún otro diputado quiera hacer uso de la palabra.

De no ser así, le pido, diputada Secretaria, que pueda someter a consideración de los diputados miembros de esta Comisión la aprobación de este punto de acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión dispensar la lectura del proyecto de dictamen con exhorto.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora sí si puede someter a consideración la aprobación del dictamen, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen con exhorto, a efecto de que si no hay ningún comentario pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo mediante votación nominal de derecha a izquierda.

Diputada Bertha Alicia Cardona, a favor.

Diputado Fernando Mercado, a favor.

Diputado Alejandro Piña Medina, a favor.

Diputado Alberto Emiliano Cinta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación de la Comisión de la Cultura de la iniciativa de proyecto para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a reincorporar el inmueble de avenida Juárez número 58, colonia Centro como bien público y como patrimonio urbanístico y arquitectónico del Distrito Federal, con el fin de evitar la compra del inmueble y conservar el espacio para que la Secretaría de Cultura retome el proyecto de operación del centro cultural Ricardo Martínez.

No sé si algún diputado quiera hacer uso de la palabra a este respecto.

De igual forma comentarles que este bien público, este inmueble con un valor arquitectónico, histórico y urbanístico intrínseco forma parte de esta patrimonio que tiene la ciudad, sin embargo ha habido un proyecto de hace muchos años para convertirlo en una casa de cultura y que no se ha llevado a cabo. La información con la que contamos hoy es que existe una posibilidad real de que este inmueble pueda ser vendido para que se le dé algún tipo de uso comercial o una cuestión diferente a lo que marcaba el proyecto inicial.

Creo que la ciudad tiene que buscar que la mayor cantidad de espacios que cuentan con este valor, que cuentan con esta importancia por lo que representa arquitectónicamente, formen parte del patrimonio de la ciudad, sigan siendo bienes públicos y que proyectos tan relevantes como la casa, el centro Cultural Ricardo Martínez prospere sobre todo en una tan rica, en una zona con tanta oferta cultural y que es importante que siga creciendo como lo es el Centro Histórico. Este es el sentido por el cual presentamos este punto de acuerdo en donde exhortamos al Gobierno de la Ciudad a que impulse, a que le de continuidad a este proyecto importante de continuar con el Centro Cultural Ricardo Martínez.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Vamos a pedirle a la diputada Secretaria que de lectura a los resolutivos del dictamen para que estemos más claros sobre lo que vamos a votar, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente procedo a dar lectura de los puntos resolutivos.

Unico.- Es de aprobarse el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a reincorporar el inmueble de Avenida Juárez número 58, Colonia Centro, como bien público y como patrimonio urbanístico y arquitectónico del Distrito Federal con el fin de evitar la compra del inmueble y conservar el espacio para que la Secretaría de Cultura retome el proyecto de creación del Centro Cultural *Ricardo Martínez*.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaría.

Le pediría que pusiera a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen con exhorto, para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen con exhorto a efecto de que si no hay ningún comentario pudiéramos dar paso al siguiente punto de la orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante votación nominal de derecha a izquierda:

Diputada Bertha Alicia Cardona, a favor.

Diputado Fernando Mercado, a favor.

Diputado Alejandro Piña, a favor.

Diputado Alberto Emiliano Cinta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

El siguiente punto de la orden del día es asuntos generales. No sé si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

De no ser así, yo nada más quisiera comentarles que en el mes de marzo la Asamblea Legislativa, esta Comisión, va a realizar un evento con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Ellos tienen un grupo muy importante, se llama el *Greco*, que ha estado trabajando tanto con la Cámara de Diputados como con la Cámara de Senadores, impulsando una agenda cultural muy concreta, sobre todo lo que refiere a derechos culturales y hay un avance en lo que corresponde a gobierno y al legislativo federal, inclusive ya hay una relación con la Comisión de Derechos Humanos Nacional, inclusive en lo que respecta a su Sexta Visitaduría que es la encargada de estos asuntos, y nos invitaron desde hace un par de meses a formar parte de este grupo y de poder impulsar en conjunto tanto con la Universidad como con las Cámaras Federales esta importante agenda.

En este caso creo que es importante que la Comisión de Cultura lleve este importante tema a parte ya tan trabajado a la Ciudad, por lo que vamos a pedir que no solamente sea un evento, sino tener un desayuno, un encuentro los miembros de la Comisión con los miembros de la Universidad y probablemente con miembros, diputados miembros de la Comisión de Cultura Federal y de Senadores, miembros de la misma Comisión de Cultura, informarles que a la brevedad en cuanto tengamos ya una fecha les haremos llegar la información y esperaremos contar con la asistencia de todos ustedes.

Por otro lado, hemos hablado ya con Comisión de Gobierno, ya tenemos una fecha para la entrega de las medallas al Mérito Cultural, que no pudimos realizar en el periodo pasado y por lo tanto el día 19 de marzo, recién iniciado el periodo de sesiones, realizaremos nuestra Sesión Solemne para la entrega de las Medallas la Mérito Cultural.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputado Presidente, quisiera también informar que la Fundación *Miguel Alemán* nos invita el próximo 5 de marzo, el próximo martes, a un desayuno a las 9 de la mañana en las instalaciones de la Fundación para ver temas relacionados con foros de cultura, turismo, medio ambiente, equidad y género y también para ver los temas importantes en que ellos puedan colaborar y aportar.

Entonces este encuentro considero que es muy importante por lo que lo doy a conocer y ojalá y todos los integrantes de las Comisiones nos puedan hacer el favor de asistir a este encuentro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. De una les digo que yo acudo ese día, vamos al encuentro con la Fundación. Si no hay otro comentario, algún otro diputado.

Nada más por último comentarles que la semana pasada, como les informamos, tuvimos el foro con los artistas plásticos, creo que fue un foro muy interesante y sus resolutivos pueden incidir en algunas propuestas legislativas, que ya pensaba esta Comisión presentar, en lo personal un servidor, reclamos muy concretos sobre el uso de espacios públicos, inquietudes sobre los programas de apoyo que puedan existir para este sector por parte del Gobierno de la Ciudad, pero también la queja, la inquietud y la preocupación de una legislación que a veces no es clara en cuanto a los derechos culturales y en cuanto a la forma en que podemos acceder a ellos.

Hay un compromiso de parte de un servidor, en parte también de la diputada Bertha Alicia que nos acompañó aquella vez, de revisar junto con ellos lo que corresponde a la Ley de Fomento Cultural para poder buscar a través de productos legislativos muy concretos, incorporar este importante sector de forma más activa la vida cultural de la ciudad.

De igual forma hemos realizado ya dos reuniones con el Secretario de Finanzas por aquel tema del PROCINE, ya habíamos recibido varias veces a los miembros de la comunidad fílmica de la ciudad y ha habido un avance importante sobre la claridad del destino de los recursos y que sobre eso también hay un compromiso para que este año esta Comisión impulse un mayor presupuesto para el ejercicio 2014.

Muchas gracias, diputada y diputados integrantes de la Comisión de Cultura. Siendo las 11:25 horas, del día 28 de Febrero de 2013, se da por terminada la presente sesión ordinaria y se cita para la próxima, se los haremos llegar con tiempo.

Muchas gracias y que tengan buena tarde.

